



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Visto la Carta – 0014-2025-ADMCH, de fecha 05 de junio del 2025, presentada por Angel David Mendoza Chuimes, y el INFORME TECNICO LEGAL N° 00004-2025-G.R.AMAZONAS/OTAA-KLJR, de fecha 12 de junio del 2025, se concluye que Angel David Mendoza Chuimes, ha cumplido con presentar el Resumen Ejecutivo de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto **“Instalación de Grifo Rural en Cilindros para la venta de Combustibles líquidos de nombre comercial “GRIFO RURAL SOPHY´S”**”, el mismo que cumple con lo establecido en el numeral 8.1. del capítulo 8 del anexo de la Resolución Ministerial N° 151-2020- MINEM/DM.

Por consiguiente, el **RESUMEN EJECUTIVO** en mención cuenta con **OPINIÓN FAVORABLE** de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 30.3. del artículo 30° del D.S. N° 002-2019-EM.

Publíquese en la pág. web del Gobierno Regional Amazonas, el informe mencionado en el párrafo anterior, así como el presente Auto Directoral.

Notifíquese al administrado. -

Documento firmado digitalmente

EDWIN MORI LLANCA
DIRECTOR

000721 - DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

EML
CC.: cc.:

N° EXPEDIENTE: OTAA002025000090

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Amazonas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.regionamazonas.gob.pe/verificador/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: **SSNK60A**